

Sexto.-Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 24 de octubre de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Fernando Sancho Núñez.-62.915.

**CONSPACAVA,
SOCIEDAD LIMITADA
GABARRO ESTEVA PEDRO
IMAEX, SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de Insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 602/05 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Manuel Baca Fernández; Juan Capitán Solís; José Solís Lara; José Ripollés Benacharre contra la empresa Conspacava, Sociedad Limitada, Gabarro Esteva Pedro; Imaex, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado Auto de fecha 11 de octubre de 2006. Por lo que se declara a los coejecutados antes indicados en situación de insolvencia parcial por importe de 318.590,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de octubre de 2006.-El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.-61.378.

**CONSTRUCCIONES GARCÍA
HERNANZ, SOCIEDAD LIMITADA**

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 76/06, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Marino Arribas García contra Construcciones García Hernanz, Sociedad Limitada, sobre cantidades, se ha dictado con fecha diecinueve de octubre del dos mil seis auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 4.721,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 19 de octubre de 2006.-Ángeles Bermúdez Méndez.-61.086.

**CONSTRUCCIONES GARCÍA
HERNANZ, SOCIEDAD LIMITADA**

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 78/06 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Mariano Fernández Nájera contra Construcciones García Hernanz, Sociedad Limitada, sobre cantidades, se ha dictado con fecha diecinueve de octubre del dos mil

seis auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 139,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 19 de octubre de 2006.-La Secretario Judicial.-61.088.

**CONSTRUCTORA SHEQUINAK,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 292/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Abdesselan El Houssni contra la ejecutada, «Constructora Shequinak, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 10.033,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 20 de octubre de 2006.-Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.-61.399.

**CONTRUCCIONES VILLAR
CONQUENSE, S. L.
CONSTRUCCIONES LONGINOS
MAIZ, S. L.**

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 90/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Mohamed Chagouaou Rife contra Contruccion Villar Conquense, Sociedad Limitada, Construcciones Longino Maiz, Sociedad Limitada sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 19-10-2006 por importe de 20.374,14 euros de principal, 1.222,45 euros de intereses y 2.037,41 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de octubre de 2006.-La Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid, doña Eugenia López-Jacoiste Rico.-61.389.

**CORPORACION IBEROAMERICANA
DEL COMERCIO, S. A.
Sociedad unipersonal
(En liquidación)**

Balance final

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único, en decisión adoptada el 11 de octubre de 2006 acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	22.078,80
Deudores	78.705,00
Total activo	100.783,80

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	300.500,00
Reservas	60.107,26
Resultados negativos ejercicios anteriores	-259.278,27
Pérdidas ejercicio 2006	-545,19
Total pasivo	100.783,80

Madrid, 13 de octubre de 2006.-El Liquidador único, Antonio Conejo Mesa.-61.301.

CRISTAL FOTOGRAFÍA, S. L.

Auto de insolvencia

D Juan Vicente Benegas Piñas, Secretario Judicial del Juzgado de lo social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 170/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Javier Rosa Martín y Nuria Rodríguez Martínez contra la empresa Cristal Fotografía, S. L., sobre ordinario se ha dictado en fecha 16 de octubre de 2006 resolución por la que se declara a la ejecutada Cristal de Fotografía, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 39.232,29 insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro.

Madrid, 17 de octubre de 2006.-Secretario judicial. 61.011.

**DIV CONTENEDORES,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 298/2006 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Jesús Rodríguez Cortes y Ángel Conde Robles contra la empresa «Div Contenedores, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 9 de octubre de 2006, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 745,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de octubre de 2006.-Secretario Judicial, Don Marcos Rodríguez Martínez.-61.396.

DOCUMENTACIÓN DE MEDIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Cea Bermúdez, n.º 46, a las 10 h del día 11 de diciembre de 2006, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio precedente.

Segundo.-Distribución de resultados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.